



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
YAER/KNCJ/MJE/MJE/CMB/CJAL/rcp

**(APRUEBA REINICIO DE LA OBRA
Y AUMENTO DE PLAZO DE LA OBRA)**

SANTA CRUZ, 22 DE OCTUBRE DE 2.025

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta N° 0423 de fecha 29.06.2022, que Aprueba Convenio de Transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, Proyecto FRIL 2022 "Mejoramiento Caminos No Enrolados, Comuna de Santa Cruz".
5. Certificado N° 369 de fecha 30.08.2022, Concejo Municipal, que Acuerda la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos.
6. Decreto Exento N° 3.462 de fecha 22.09.2022, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y el Gobierno Regional de O'Higgins.
7. Decreto Exento N° 3.754 de fecha 12.10.2022, que Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 25.11.2022.
9. Decreto Exento N° 4.419 de fecha 28.11.2022, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 0099 de fecha 09.01.2023, que Llama a Propuesta Pública.
11. Decreto Exento N° 0713 de fecha 13.02.2023, que Modifica Itinerario.
12. Acta de Deserción de fecha 27.02.2023.
13. Decreto Exento N° 0946 de fecha 27.02.2023, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
14. Decreto Exento N° 1.087 de fecha 10.03.2023, que Llama a Propuesta Pública.
15. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 13.04.2023.
16. Decreto Exento N° 1.566 de fecha 13.04.2023, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
17. Decreto Exento N° 1.716 de fecha 25.04.2023, que Llama a Propuesta Pública.
18. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 01.06.2023.
19. Decreto Exento N° 2.389 de fecha 01.06.2023, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
20. Decreto Exento N° 2.531 de fecha 12.06.2023, que Llama a Propuesta Pública.
21. Acta de Deserción de fecha 26.07.2023.
22. Decreto Exento N° 3.205 de fecha 27.07.2023, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
23. Decreto Exento N° 4.963 de fecha 15.11.2023, que Llama a Propuesta Pública.
24. Acta de Deserción de fecha 14.12.2023.
25. Decreto Exento N° 5.471 de fecha 14.12.2023, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
26. Decreto Exento N° 5.111 de fecha 22.10.2024, que Llama a Propuesta Pública.
27. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 19.12.2024.
28. Decreto Exento N° 6.069 de fecha 26.12.2024, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
29. Decreto Exento N° 391 de fecha 10.02.2025, que Llama a Propuesta Pública.
30. Tabla de Evaluación de fecha 28.04.2025.
31. Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora Licitación ID 3838-22-LP25.
32. Certificado N° 126 de fecha 07.05.2025, del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 07.05.2025, que Acuerda Aprobar la Contratación.
33. Decreto Exento N° 1.244 de fecha 07.05.2025, que Adjudica la Propuesta Pública.
34. Certificado N° 8 de fecha 16.05.2025, de la Directora de Administración y Finanzas, Certifica Habilitación Cuenta Presupuestaria.
35. Decreto Exento N° 1.337 de fecha 16.05.2025, que Modifica Número Cuenta Presupuestaria.
36. Orden de Compra N° 3838-158-SE25 de fecha 16.05.2025.
37. Depósito a la Vista N° 0086829 de fecha 26.05.2025, del Banco Santander, por Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
38. Contrato a Suma Alzada de fecha 02.06.2025.
39. Decreto Exento N° 1.567 de fecha 03.06.2025, que Aprueba el Contrato.
40. Acta de Entrega de Terreno de fecha 16.06.2025.
41. Póliza N° 23-000000013471 de fecha 02.06.2025 de Todo Riesgo de Construcción y Montaje, de la Aseguradora HDI Seguros S. A., con vencimiento el 12.11.2025.
42. Endoso Póliza N° 23-000000013471-0 de fecha 23.06.2025 de Todo Riesgo de Construcción y Montaje, de la Aseguradora HDI Seguros S. A., con vencimiento el 30.11.2025.
43. Informe Técnico de fecha 22.09.2025, indicando las razones de Paralización de la Obra.
44. Decreto Exento N° 2824 de fecha 24.09.2025, que Aprueba la Paralización de la Obra.

45. Oficio Ordinario N° 1660 de fecha 29.09.2025, del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional Región de O'Higgins al Señor Alcalde Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, que Aprueba la Modificación del Proyecto.
46. Solicitud de Aumento de Plazo de fecha 21.10.2025, por parte del Contratista Adjudicado.
47. Informe Técnico Aumento de Plazo de fecha 21.10.2025.
48. Acta de Reinicio de la Obra de fecha 21.10.2025.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, considera el Mejoramiento de Caminos Rurales No Enrolados en distintos Sectores de la Comuna, el cual presenta actualmente Problemas de Accesibilidad, como también Suspensión de Polvo debido al constante Tránsito Vehicular el cual provoca Contaminación y Daño a la Salud de los Habitantes, además del Riesgo de Accidente debido al Mal Estado y Nivelación de los Caminos.
2. Con fecha 16.06.2025, se firma el Acta de Entrega de Terreno
3. Debido al momento de efectuar la Entrega de Terreno, se observaron Modificaciones al Proyecto dado que el Sector Villa Quinahue ya fue mejorado con Fondos Públicos anteriores, se excluyó del Proyecto para evitar duplicidad en la Inversión y asegurar el uso eficiente de los recursos asignados, ya que esta Modificación no afecta el Monto Total adjudicado ni los Metros Cuadrados Aprobados para la Ejecución del Proyecto.
4. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Número de Cuenta 215.31.02.999.048.036.
5. Que, con fecha 21.10.2025, el Señor Francisco Alejandro Díaz Cabrera, RUT [REDACTED] como Representante Legal de la Empresa Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Limitada, RUT 76.927.580-0, ha presentado solicitud de Aumento de Plazo para la Ejecución del Proyecto, fundando su petición en el cambio de Caminos a Ejecutar informado por la Inspección Técnica de Obras, lo que implica la necesidad de Visualizar y Evaluar la condición actual de los Nuevos Caminos asignados, realizar una adecuada Programación de Tareas con el Equipo de Trabajo, y Reorganizar la Logística y Recursos considerando las nuevas condiciones de Terreno; señalando además que los Caminos actualmente designados no estaban contemplados en primera instancia de acuerdo a las Bases Técnicas y Planimetría Original del Proyecto, constituyendo una Modificación sustancial en el alcance de los Trabajos Planificados, por lo que solicita un Aumento de Plazo de Siete (7) días hábiles administrativos para la correcta Ejecución y Término del Proyecto.
6. El Informe Técnico del ITO de fecha 21.10.2025, que Aprueba el Aumento de Plazo. El Acta de Reinicio de la Obra se firmó con fecha 21.10.2025.
7. El Acta de Reinicio de la Obra de fecha 21.10.2025.

DECRETO EXENTO N° 3115

1. **APRUEBESE** el **Acta de Reinicio de la Obra** con fecha 21.10.2025 del Proyecto denominado **"Mejoramiento Caminos No Enrolados, Comuna de Santa Cruz" (ID 3838-22-LP25)**, a cargo de la Empresa Contratista **Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Ltda.**, RUT N° 76.927.580-0, representada legalmente por don **Francisco Alejandro Díaz Cabrera**, RUT N° [REDACTED] ambos con domicilio en Callejón Los Toros S/N, Comuna de Santa Cruz.
2. **APRUEBESE** el **Aumento de Plazo de la Obra** del Proyecto denominado **"Mejoramiento Caminos No Enrolados, Comuna de Santa Cruz" (ID 3838-22-LP25)**, por el Plazo de **7 días hábiles administrativos**, a cargo de la Empresa Contratista **Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Ltda.**, RUT N° 76.927.580-0, representada legalmente por don **Francisco Alejandro Díaz Cabrera**, RUT N° [REDACTED] ambos con domicilio en Callejón Los Toros S/N, Comuna de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

c.d.:



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD